

CUADRO 331-10. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2007

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
TOTAL.....		..	..	42,931,386	40,053,918	63,467,368
CHINA-TAIWAN (FORMOSA).....				717,735	684,432	1,038,118
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		3,227	3,134	10,014
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB		16,604	16,095	11,047
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantía congelados.	KB		171,072	144,199	282,417
0307.49.10	Jibias (sepia officinalis y rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (loligo spp; ommastrephes spp., nototodarus spp. y sepioteuthis sp.), congeladas.	KB		479,828	475,078	672,974
2008.99.30	Las demás frutas tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	KB		1,339	1,300	4,290
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin frmentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,773	3,682	2,029
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,678	4,470	2,627
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		8,804	8,700	34,350
2009.80.99	Los demás jugos sin mezclar de cualquier fruta o fruto u hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		13,890	13,493	6,660
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		10,202	10,087	5,940
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		2,526	2,474	3,864
2104.10.92	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente, de carne de res con vegetales; de pollo de todas clases; de pavo de todas clases.	KB		1,090	1,058	1,440
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		702	662	466
COLOMBIA.....				319,634	314,088	2,007,035
0302.69.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		1,727	1,454	6,168
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		194,356	191,566	277,364
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		2,366	2,338	3,040
0304.10.90	Filete y carne de pescado, (incluso picada), fresca o refrigerada, excepto bacalao en filete.	KB		709	644	5,474
0304.20.90	Filete de pescado congelado, excepto de bacalao.	KB		760	733	6,355
0304.29.00	Filetes de pescado, congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		658	598	5,083
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorbuscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tachawytacha , oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados incluidos los filetes.	KB		52	40	1,207
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		607	496	9,089
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuti-					

CUADRO 331-10. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2007

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	cos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	56,793	55,562	1,363,660	
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB	927	894	3,898	
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB	57,898	57,054	311,907	
3305.30.00	Lacas para el cabello.	KB	115	112	648	
3305.90.19	Aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB	49	46	234	
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos de colorantes para el cabello.	KB	2,617	2,551	12,908	
COSTA RICA.....			31,152,829	28,876,689	39,681,866	
0304.19.00	Filete y carne de pescado, (incluso picada), fresca o refrigeradas, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	24	17	255	
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorboscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tachawytacha , oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB	223	186	3,463	
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB	1,765,915	1,543,203	1,555,846	
0402.99.93	Leche condensada.	KB	31,481	23,961	54,163	
0406.10.10	Mozarella.	KB	15,945	15,147	56,746	
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB	924,182	882,066	3,054,130	
0803.00.11	Plátanos frescos.	KB	20,479	19,320	7,980	
0904.12.00	Pimienta triturada o pulverizada.	KB	428	423	750	
0909.30.20	Semillas de comino, trituradas o pulverizadas.	KB	226	223	1,300	
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB	90,080	90,000	69,208	
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB	6,736	5,207	82,393	
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB	100	80	1,491	
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB	562	545	1,979	
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB	6,000	5,955	10,125	
1902.19.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	KB	8,358	7,996	5,640	
2002.90.12	Pasta cruda o pulpa de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético.	KB	133,361	114,100	152,372	
2009.12.00	Jugo de naranja sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,903	2,737	1,927	
2009.50.00	Jugo de tomate, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	13,271	12,226	9,760	
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	6,816	6,574	3,745	
2009.80.33	Concentrado de jugos de melocotón o durazno, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	4,696	4,604	2,556	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,562	1,533	852	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u o-					

CUADRO 331-10. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2007

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2009.80.93	otro edulcorante.	KB		4,653	4,416	2,580
2009.80.94	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,838	4,562	2,693
2009.90.30	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,654	5,516	3,094
2009.90.90	Mezclas de jugos de ciruelas pasas y arándano, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,956	4,766	3,868
2103.20.91	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		967	912	538
2103.90.22	Salsas o pasta de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	KB		997,744	841,345	974,268
2103.90.29	Salsa Worcester (inglesa).	KB		2,449	2,381	2,746
2103.90.39	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		604	591	687
2104.10.19	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		15,346	14,647	27,082
2202.10.10	Los demás caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás forma comprimida, o en polvo, acondicionada para la venta al por menor.	KB		1,456	1,400	2,506
2202.90.11	Bebidas gaseosas.	KB		1,279,371	1,209,055	541,818
2208.30.10	Bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	KB		28,699	27,843	10,158
2208.40.10	"Whisky" con valor CIF menor de B/.70.00 cada caja (doce unidades).	LTR	90	180	90	180
2208.40.20	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	206,326	412,652	206,326	201,611
2208.60.10	Ron y demás aguardientes de caña concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	LTR	372,000	744,000	372,000	476,320
2208.60.30	Vodka de graduación alcohólica superior a 60° GL en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	2,085	4,170	2,085	2,090
2208.60.50	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF menor o igual a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	46,057	92,114	46,057	36,595
2209.00.10	Vodka concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	55,980	111,960	55,980	37,392
2301.10.90	Vinagre comestible.	KB		771,534	765,475	235,118
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets", de carne o de despojos.	KB		1,445,072	1,425,594	599,373
2710.19.93	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		429,575	428,400	434,753
2833.22.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		4,725,050	4,193,995	6,515,832
3004.90.99	Sulfato de aluminio.	KB		3,328,882	3,059,985	582,717
3204.11.11	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		52,528	52,059	750,750
3208.90.19	Colorantes, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en "pellets" (masterbach), sobre soporte de poliolefina.	KB		108,224	106,262	451,765
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		44,655	43,304	99,510
3215.19.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB		4,804	4,669	17,914
3304.91.90	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		468,449	440,548	1,921,470
3304.99.19	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos) con valor CIF inferior a B/10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB		24,834	22,128	87,436
	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuida-					

CUADRO 331-10. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2007

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	do de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	KB	10	8	60	
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB	1,095	1,046	4,075	
3305.30.00	Lacas para el cabello.	KB	51	46	240	
3305.90.19	Aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB	602	570	3,640	
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos de colorantes para el cabello.	KB	4,242	4,147	20,264	
3402.20.21	Preparaciones para el prelavado o remojo; blanqueadores para ropa, acondicionados para la venta al por menor.	KB	56,914	55,095	55,382	
3402.20.29	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	KB	29,282	28,284	18,262	
3405.10.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	KB	12,694	12,486	31,700	
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB	96,040	87,403	141,750	
3703.90.00	Los demás papeles, cartones y textiles fotográficos, sensibilizados, sin impresionar.	KB	569	553	1,470	
3906.90.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de polímeros acrílicos en formas primarias.	KB	5,493	5,143	11,437	
3915.10.00	Desechos, recortes y desperdicios de polímeros de etileno.	KB	19,000	19,000	5,130	
3917.21.20	Tubos rígidos de polímeros de etileno con diámetro interior hasta 4 pulgadas.	KB	242,857	242,588	392,189	
3917.21.90	Los demás tubos rígidos de polímeros de etileno.	KB	2,658	2,654	4,474	
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB	6,949	6,885	24,499	
3919.90.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	KB	438	431	2,070	
3920.51.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	KB	107,019	103,397	309,707	
3923.10.20	Cubos y platones de plástico.	KB	1,803	1,791	4,200	
3923.10.30	Neveras isotérmicas de plástico.	KB	5,582	5,509	22,366	
3923.10.90	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	KB	13,634	13,567	45,481	
3923.30.90	Los demás bombones, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB	2,960	2,360	10,458	
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB	511	485	3,999	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	22,942	22,470	74,021	
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB	26,022	25,457	64,255	
4811.41.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos.	KB	1,442	1,417	5,004	
4811.90.30	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, con impresión.	KB	7,965	7,649	24,095	
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB	532,856	522,185	649,842	
4818.20.20	Papel toalla.	KB	40,016	39,438	52,688	
4818.30.10	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB	83,799	83,061	81,286	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugado.	KB	7,851,274	7,846,517	9,663,776	
4819.40.19	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	KB	1,446	1,431	2,044	
4822.90.90	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos.	KB	3,217	3,192	3,466	
4823.19.00	Papel engomado o adhesivo en tiras o en bobinas (rollos), excepto autoadhesivo, de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa.	KB	3,852	3,826	13,997	

CUADRO 331-10. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2007

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4823.60.19	Platos y vasos de papel o cartón, excepto parafinados.	KB		157,742	151,492	400,135
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		56,091	54,244	150,002
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		1,328,715	1,322,712	1,109,079
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB		57,686	57,418	82,634
6115.11.90	Calzas "panty-medias" de fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo, de punto.	KB		82	75	1,155
6115.92.00	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso para várices, de punto, de algodón.	KB		883	853	12,810
6905.10.00	Tejas.	KB		32,782	32,140	9,642
7010.90.32	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB		40,998	38,948	19,816
7216.61.90	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	KB		782	770	6,027
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		4,384	4,384	9,200
7310.29.90	Depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad inferior a 50 litros sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		8,598	8,268	16,041
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		295,671	295,386	393,117
7604.10.21	Perfiles de aluminio sin alear.	KB		2,180	2,019	8,877
7612.90.92	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	KB		1,829,307	1,676,582	6,613,459
9504.20.90	Billares y sus accesorios, excepto de los tipos para el entretenimiento de los niños.	KB		2,926	2,813	3,000
EL SALVADOR.....				3,106,784	2,957,548	6,642,777
0201.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	KB		15,718	15,004	34,409
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		618,209	580,524	2,106,153
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		2,511	2,404	3,180
0206.21.00	Lenguas de la especie bovina, congeladas.	KB		3,302	3,160	16,049
0206.22.00	Hígados de la especie bovina, congelados.	KB		2,712	2,587	7,986
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados, excepto lenguas e hígados.	KB		29,780	28,338	21,819
0302.29.00	Los demás pescados planos (pleuronectidos, bonitos, cignoglósidos, soleidos, escoftolmidos y citáridos), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		222	211	680
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		89,825	81,445	85,947
0402.99.93	Leche condensada.	KB		43,421	37,461	59,559
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB		69,371	66,908	275,151
0406.90.90	Los demás quesos.	KB		40,845	39,211	156,696
0504.00.10	Tripas para la fabricación de embutidos.	KB		14,191	13,591	18,032
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		20,143	18,143	43,474
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente					

CUADRO 331-10. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2007

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2002.90.12	o al vacío, excepto el picado.	KB		680	638	4,218
	Pasta cruda o pulpa de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético.	KB		109,154	93,118	119,212
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,068	3,790	20,735
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		45,691	44,796	21,537
2103.20.91	Salsas o pasta de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	KB		8,597	7,374	8,705
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		12,559	11,248	32,054
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		1,292	1,280	2,508
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		122,424	121,623	50,160
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		120,430	120,000	125,554
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		198,000	180,000	39,375
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los producto de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		61,051	60,021	885,337
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		55,213	51,977	64,680
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB		6,863	6,805	11,918
3214.10.90	Los demás cementos de resina, masillas y otros mastiques, utilizados en pinturas.	KB		518	495	438
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		1,279	1,207	5,300
3304.99.19	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	KB		1,016	1,006	7,135
3405.90.90	Las demás preparaciones similares (incluso en papel, guatas, fieltro, tela sin tejer, plástico o cauchos celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras artificiales y preparadas.	KB		206	200	1,031
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB		208,533	191,800	338,292
3808.10.10	Insecticidas para uso en la agricultura.	KB		2,280	2,267	7,386
3808.20.10	Fungicidas para uso en la agricultura.	KB		1,137	1,127	3,672
3808.90.91	Los demás insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o envases para la venta al por menor o como preparaciones o en artículos, tales como cintas, mechas, velas azufradas y papeles matamoscas, para la agricultura.	KB		2,168	2,162	7,044
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB		40,941	37,752	77,020
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		6,024	5,652	44,622
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		17,998	17,717	65,192
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		42,834	42,178	146,746
4811.90.30	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, con impresión.	KB		75,942	73,609	240,010
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrulado, de música y de dibujo).	KB		279,697	277,564	370,404

CUADRO 331-10. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2007

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB		1,602	1,590	2,750
4820.40.00	Formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón.	KB		273	268	1,615
4823.60.19	Platos y vasos de papel o cartón, excepto parafinados.	KB		15,145	14,424	32,462
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		236,765	234,673	213,853
4911.99.90	Los demás impresos.	KB		8,845	8,724	191,375
6811.10.00	Placas onduladas de amianto-cemento, celulosa-cemento o similares.	KB		60,841	60,480	22,176
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB		101,732	96,935	81,811
7010.90.32	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB		96,367	89,960	66,686
7010.90.92	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas de vidrio con capacidad superior a 0.30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB		99,984	95,924	78,573
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		20,829	20,807	27,598
7604.10.21	Perfiles de aluminio sin alear.	KB		76,988	76,857	355,209
7612.90.92	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	KB		9,918	9,873	33,471
9401.80.90	Los demás asientos, (excepto los de la partida 94.02).	KB		360	357	4,788
9403.70.91	Exhibidores de mercancías, de plástico.	KB		290	283	990
GUATEMALA.....				1,274,631	1,162,497	1,498,969
0307.10.10	Ostras vivas, frescas o refrigeradas.	KB		877,619	809,962	140,539
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		262,679	231,167	246,696
0402.99.93	Leche condensada.	KB		53,915	46,745	74,990
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		13,824	12,504	161,255
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		10,844	9,728	28,163
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		936	928	1,818
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		54,395	51,066	844,343
4823.60.19	Platos y vasos de papel o cartón, excepto parafinados.	KB		419	397	1,165
HONDURAS.....				2,430,632	2,271,383	6,531,970
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		285,384	249,766	264,570
0402.99.93	Leche condensada.	KB		105,580	91,503	156,477
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		3,491	3,027	40,677
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		527,349	479,409	105,185
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.					

CUADRO 331-10. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2007

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3208.90.19	cos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	149,419	148,487	5,064,143	
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB	8,846	8,673	41,635	
4823.60.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB	6,251	6,206	26,067	
4823.69.90	Platos y vasos de papel o cartón, excepto parafinados.	KB	9,548	9,536	17,400	
4823.70.10	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	14,552	14,509	15,960	
4911.99.90	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	8,355	8,316	7,920	
6115.11.90	Los demás impresos.	KB	2,318	2,290	59,906	
6115.92.00	Calzas "panty-medias" de fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo, de punto.	KB	30	27	422	
6115.93.90	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso para várices, de punto, de algodón.	KB	2,513	2,306	38,347	
7010.90.12	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería de punto, incluso para várices, de fibras sintéticas.	KB	79	68	1,433	
7010.90.19	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB	278,240	264,572	123,437	
7010.90.22	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio con capacidad superior a 1 litro.	KB	19,288	18,323	10,579	
7010.90.32	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB	526,886	502,188	248,722	
7010.90.92	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB	411,242	393,340	212,446	
7604.10.21	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas de vidrio con capacidad superior a 0.30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB	60,243	57,837	41,702	
	Perfiles de aluminio sin alear.	KB	11,018	11,000	54,942	
	NICARAGUA.....		670,510	618,562	3,052,783	
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB	103,572	91,641	96,625	
0402.99.93	Leche condensada.	KB	101,693	88,568	154,528	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	22,116	18,852	49,183	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los producto de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	42,718	42,116	1,334,917	
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB	21,708	20,554	156,390	
3304.99.19	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	KB	50	46	149	

CUADRO 331-10. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2007

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		150	146	293
3305.90.19	Aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		63	62	198
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos de colorantes para el cabello.	KB		766	758	3,484
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugado.	KB		24,678	24,666	20,720
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		129,825	129,237	115,306
4911.99.90	Los demás impresos.	KB		13,748	13,615	375,993
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		3,710	3,699	5,295
7612.90.92	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	KB		205,713	184,602	739,702
REPÚBLICA DOMINICANA.....				3,258,631	3,168,719	3,013,850
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		177,329	174,865	157,020
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantía, congelados.	KB		1,040	1,027	5,999
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		11,857	11,560	59,080
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		1,136	939	12,228
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		71	56	675
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		52	35	765
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		2,694,225	2,680,416	2,367,909
2208.40.90	Los demás ron y aguardientes de caña.	LTR	240,000	312,000	240,000	225,600
3401.11.10	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón de baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas.	KB		14,267	14,125	21,393
4418.20.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	KB		42,766	41,858	154,887
9603.90.41	Cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares, de fibras vegetales o fibras plásticas, sintéticas o artificiales.	KB		737	717	2,312
9603.90.61	Escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	KB		3,151	3,121	5,982